

**Programa de Investigación sobre el Movimiento
de la Sociedad Argentina**

Documento de Trabajo N° 19

**EL MOTIN DE SANTIAGO DEL ESTERO.
ARGENTINA, DICIEMBRE DE 1993**

María Celia Cotarelo

Introducción

Este trabajo* forma parte de una investigación que estamos realizando acerca de las formas que asume la protesta social en la Argentina en los últimos diez años, de la que ya hemos presentado avances en publicaciones anteriores¹.

El hecho que analizamos aquí es el llamado "santiagazo", producido los días 16 y 17 de diciembre de 1993 en las ciudades de Santiago del Estero y La Banda. Se trata de un hecho del que participan trabajadores estatales que asaltan e incendian los edificios de los tres poderes del estado provincial, así como las viviendas de varios dirigentes políticos y sindicales locales. Este hecho, ocurrido en una de las provincias más pobres de la Argentina, adquiere repercusión nacional e internacional, y distintos sectores políticos y fracciones sociales se expiden y alinean en relación a él.

El llamado "santiagazo" ha sido considerado frecuentemente como un punto de inflexión en el proceso de luchas sociales en la Argentina actual².

A partir de entonces se registra una activación de las luchas sociales: aumenta notablemente su número en relación con el período que se extiende entre 1989/90 y diciembre de 1993³; se activan distintas fracciones sociales, en protesta contra diversas políticas de gobierno y utilizando distintos medios de lucha, tales como huelgas, marchas, ocupaciones, cortes de rutas y calles, ollas populares, manifestaciones -en muchas de las cuales se producen choques callejeros con la fuerza armada del gobierno-, etc., llegando a huelgas generales de alto acatamiento en todo el país⁴.

*. La presente versión fue publicada en PIMSA, Documento de Trabajo N° 19, Documentos y Comunicaciones, 1999.

¹. Ver, entre otras, Iñigo Carrera, Nicolás y Cotarelo, María Celia; *Revolta, motín y huelga en la Argentina actual*; PIMSA - Documento de Trabajo N° 7, 1997. Iñigo Carrera, Nicolás y Cotarelo, María Celia; *Las formas que toma la lucha social en la Argentina actual*; en Revista Cuadernos del Sur, Año 13 - N° 25, Buenos Aires, octubre de 1997. Iñigo Carrera, Nicolás y Cotarelo, María Celia; *Formas que toma el movimiento de la sociedad: revuelta, motín y huelga en la Argentina actual*; en Revista Solar - Estudios Latinoamericanos, Santiago de Chile, 1997.

². Podemos citar como ejemplos: "El Santiagazo abrió un ciclo de revueltas durante el '94 y '95 (...) fueron acciones espontáneas y de carácter defensivo contra los planes del gobierno mandatado por el imperialismo. A diferencia de los que interpretaban estas revueltas como las últimas acciones o estertores de un movimiento obrero que se batía en retirada ante el avance de los planes imperialistas, en realidad el Santiagazo marcaba un hito o punto de inflexión por el cual se abriría un nuevo proceso de resistencia de curso ascendente". (En Revista *Lucha de clases*, p.33). "La insurrección de Santiago pareciera abrir un escenario distinto para 1994. Coronación de un 1993 caracterizado por movilizaciones y luchas aisladas, puede constituir la antesala de un 1994 cuyo centro resulte la politización creciente de la sociedad" (Lucita, Eduardo; *Santiago del Estero: La Argentina oculta*; en Inprecor, N° 38, enero de 1994). "No tengo ninguna duda de que para el gobierno nacional y también para todos los argentinos habrá un 'antes' y un 'después' del 'Santiagoñazo'". (Dargoltz, Raúl; *El Santiagueñazo. Gestión y crónica de una pueblada argentina*; El Despertador Ediciones; Buenos Aires, 1994).

³. Tras la revuelta de 1989, se llevan a cabo diversas luchas -huelgas de ferroviarios, telefónicos, obreros siderúrgicos de SOMISA, corte de ruta de los trabajadores de Hipasam en Sierra Grande, entre otros-, que se resuelven de manera desfavorable para los trabajadores, en momentos de profundo aislamiento de la clase obrera. Ver Iñigo Carrera, Nicolás; Cotarelo, María Celia; Gómez, Elizabeth y Kindgard, Federico Mario; *La revuelta. Argentina 1989-90*; PIMSA - Documento de Trabajo N° 4, 1995.

⁴. Sobre algunas de estas formas de la protesta social, ver Iñigo Carrera, Nicolás; *Fisonomía de las huelgas generales de la década de 1990 (1992-1999)*; Documento de Trabajo N° 21, y Klachko, Paula; *Cutral Có y Plaza Huinul. El primer corte de ruta (del 20 al 26 de junio de 1996)*. *Cronología e hipóte-*

A la vez, se observa que, a diferencia de las luchas producidas antes de diciembre de 1993, desde entonces los trabajadores logran en muchos casos, si no evitar la aplicación de políticas de gobierno que apuntan a eliminar conquistas históricas, al menos evitar que se apliquen de la manera y con la velocidad con que la oligarquía financiera pretendía⁵.

Ahora bien, ¿es esto suficiente para considerar este hecho como un punto de inflexión? ¿Constituye un hito en un proceso de luchas o es simplemente un "estallido" que se agota en sí mismo? ¿Se produce desde entonces un proceso de ascenso en las luchas del período? ¿Se está produciendo un cambio en la iniciativa en el período? ¿Se está constituyendo un movimiento de protesta contra políticas de gobierno? ¿Pueden observarse en el hecho investigado elementos de oposición política o de oposición al sistema social vigente?

Estos interrogantes quedan planteados para ser respondidos en el curso de la investigación más general. En este Documento de Trabajo nos centramos en la descripción y conceptualización del "santiagazo". En primer lugar, nos referimos brevemente a las distintas visiones existentes sobre el hecho. En los siguientes puntos hacemos referencia a la estructura económica de la sociedad en que se produce el hecho y a la situación económica y política provincial en diciembre de 1993. Presentamos luego un relato del desarrollo de los hechos de protesta ocurridos en la provincia en los últimos años y, en particular, del "santiagazo", señalando sus principales rasgos, para finalmente llegar a su conceptualización.

Visiones sobre el hecho investigado

Se ha generalizado la denominación de "estallido social", en medios periodísticos y políticos, para referirse al hecho producido en Santiago del Estero, así como a todo hecho que plantee la posibilidad real o imaginaria de "alteración del orden". En términos generales, es considerada como una situación que debe ser evitada o reprimida, producto, fundamentalmente, de la acción de "agitadores"⁶.

Desde otras perspectivas, podemos distinguir dos posiciones: la de quienes, de hecho, tienden a considerar al "santiagazo" como un hecho que se agota en sí mismo y la de quienes, por el contrario, consideran que constituye un hito en un proceso de luchas sociales.

La primera posición se basa en la afirmación de que el "estallido" de diciembre de 1993 constituiría el momento de "retracción y dispersión" de un movimiento que alcanza su punto más alto de unidad y de organización en una huelga general de trabajadores estatales provinciales de noviembre del mismo año, en la que se pondría de manifiesto la conciencia del grupo social más vasto, en el

sís; Documento de Trabajo Nº 20, publicados en el presente volumen.

⁵. Por ejemplo, las huelgas generales de 1996 impidieron que se aplicara, para el conjunto de los trabajadores, la reducción de las asignaciones familiares y la eliminación de los beneficios impositivos para los pagos con tickets canasta dispuestas por el gobierno nacional. A la vez, impidieron que se aplicara a ultranza y en forma general la política laboral expresada por el ministro de Trabajo Armando Caro Figueroa, permitiendo a la CGT negociar varios puntos de la ley de reforma laboral en términos algo más ventajosos para determinadas fracciones de la clase obrera, evitándose la generalización de la "flexibilización" laboral total a nivel legal.

⁶. Esta visión es expresada por distintos integrantes del gobierno nacional y de la oposición oficial,

ámbito de la provincia. Esto estaría demostrando que en una situación de carácter contrarrevolucionario, como la actual, la lucha tendería a asumir la forma de "estallido", diferenciándose del enfrentamiento social, propio de una situación de carácter revolucionario⁷.

De esta manera, en lo que respecta al proceso de luchas en Santiago del Estero, se considera que una forma de lucha sistemática, como es una huelga declarada y organizada del conjunto de los trabajadores estatales en protesta contra una medida de gobierno, es históricamente más significativa que el asalto "espontáneo" a los edificios gubernamentales y a las viviendas de los dirigentes políticos provinciales⁸. Más allá de que esto no es así en la conciencia de los trabajadores santiagueños ni de los del resto del país, ni tampoco para los representantes del régimen político y social vigente, se hace necesario al menos analizar el llamado "santiagazo" para poder observar qué elementos se hallan contenidos en él, aun cuando no constituyera un enfrentamiento social.

Esto plantea el problema de las formas de lucha espontáneas y las sistemáticas. No basta con considerar simplemente que una lucha sistemática es una forma superior a una "explosión" puramente espontánea. Es necesario establecer la vinculación entre las formas sistemáticas y las espontáneas, así como reflexionar acerca de la significación de formas sistemáticas como las huelgas en un período histórico en que éstas se desarrollan, desde hace largo tiempo, dentro del sistema institucional.

A la vez, consideramos que esta visión pierde de vista qué lugar ocuparía este hecho en el proceso de formación de una fuerza social. Al observar el movimiento dentro de los límites de la provincia y no en relación al conjunto de las luchas que se desarrollan en el país, resulta imposible plantearse la significación del hecho de diciembre en la posible formación de un movimiento más general, dentro de un período de carácter contrarrevolucionario.

Entre los que consideran que el "santiagazo" es un hecho que debe ser tenido en cuenta, con frecuencia se tiende a sobreestimar el elemento "espontáneo", siendo éste precisamente lo que lo convierte en un hecho significativo.

En algunas interpretaciones sobre el hecho se tiende a perder de vista cuál es su especificidad, cuál es su carácter, su meta y su forma, lo que lleva a equiparlo a hechos de naturaleza diferente. Así, una de las denominaciones más frecuentes que se utiliza es la de "santiagueñazo" o "santiagazo", que remite a los llamados "azos" producidos a fines de la década del '60 y comienzos de los '70, como el cordobazo, los rosariazos, el mendozazo, el tucumanazo y otros. Vulgarmente suele denominarse como "azo" todo hecho en que se produzca lucha en las calles. Cuando se la intenta utilizar con mayor precisión, la denominación de "azo" refiere a levantamientos urbanos llevados a cabo por masas, que

algunas de cuyas declaraciones aparecen citadas en este Documento de Trabajo.

⁷. Esta interpretación se encuentra sintetizada en Cabrera, David; *Los distintos momentos y grados de organización en el caso de la lucha popular en Santiago del Estero*; en Antognazzi, Irma, y Ferrer, Rosa: *Argentina, raíces históricas del presente*; Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario; Rosario, 1996.

⁸. Si bien en el marco de esa huelga general con movilización de trabajadores estatales realizada en noviembre se produce un choque callejero entre los manifestantes y la policía -por lo que podría plantearse que en ese momento la lucha se descorporativiza- éste termina rápidamente con la dispersión de los manifestantes; mientras que en diciembre no sólo se produce un choque, sino que los manifestantes logran superar la acción policial.

ocupan la ciudad y se enfrentan a una fuerza armada⁹. Sea como fuere, se pierde de vista el interés que se expresa en esa lucha y en qué lugar en la escala de formas de lucha se encuentra, dando por sentado que toda cantidad significativa de personas movilizadas que protagonizan choques callejeros contra la fuerza armada del gobierno o del estado constituyen masas, sin tener en cuenta en qué grado de constitución en tanto tales se encuentran o qué grado de conciencia expresan.

En el mismo sentido, en algunos análisis se habla también indistintamente de "pueblada"¹⁰, de "alzamiento o rebelión popular"¹¹ y de "insurrección"¹².

En cuanto a las causas que llevan a que se produzca el llamado "santiagazo", se señalan hechos que se desarrollan en el ámbito internacional, nacional y provincial.

Entre los que se desarrollan en el ámbito internacional, se pone el énfasis en que estaría expresando una oposición a los "planes de ajuste" impulsados por las "políticas neoliberales" que se aplican en la mayor parte de Latinoamérica en los últimos años. Esta interpretación y la proximidad en el tiempo han hecho posible que se lo vinculara con la rebelión zapatista en Chiapas, México, en enero de 1994.

A pesar de que las diferencias entre ambos hechos resultan obvias a simple vista, esta supuesta vinculación es utilizada como argumento, por parte del gobierno, para agitar la amenaza de un "rebrote subversivo" en la Argentina. Esta línea de argumentación es reiterada en relación a otras luchas que se producen a lo largo de 1994 y 1995¹³.

Entre las causas que refieren al ámbito nacional se mencionan la "crisis de las economías regionales", las consecuencias del "ajuste" en las provincias por exigencia del gobierno nacional, y en lo político, el Pacto de Olivos establecido entre el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical en

⁹. Como ejemplo, podemos citar: "A partir del gran estallido obrero y popular de la ciudad de Córdoba en 1969, bautizado como 'cordobazo', se aplicó el sufijo 'azo' a casi todos los posteriores levantamientos urbanos y provinciales de similares características (ocupación de la ciudad, enfrentamiento a las fuerzas represivas, amplia movilización de masas, etc.)". (Laufer, Rubén y Spiguel, Claudio; *Las "puebladas" argentinas a partir del "santiagoñazo" de 1993. Tradición histórica y nuevas formas de lucha*; en López Maya, Margarita (editora); *Lucha popular, democracia y neoliberalismo: protesta popular en América Latina en los años del ajuste*; Editorial Nueva Sociedad; Caracas, 1999).

¹⁰. Tal como lo denomina, entre otros, Raúl Dargoltz, en el mismo título de su libro *El Santiagueñazo. Gestión y crónica de una pueblada argentina*.

¹¹. Nuevamente Dargoltz, Raúl; *op. cit.* y Lucita, Eduardo; *op. cit.*

¹². Lucita, Eduardo; *op. cit.*

¹³. Por ejemplo, en relación a luchas desarrolladas en la ciudad de Salta en abril de 1994, el presidente Carlos Menem critica a sectores de izquierda y dice que el gobierno "investiga con profundidad a grupos subversivos" para desmantelarlos. "Hay que mirar alrededor de nuestro país y vamos a ver en otras partes del mundo cómo la subversión no deja avanzar a los pueblos. Eso es lo que pretenden instalar algunos pequeños políticos aquí en nuestro país". Elogia a Julio Argentino Roca, de quien destaca que "consiguió para el país una pacificación interrumpida por esta corriente subversiva que, felizmente, no es permanente en la Argentina". (Clarín, 9/4/94). A fines de abril de ese año vuelve a aludir al "fantasma de la subversión y del marxismo" y señala que hay grupos que están "incitando a la lucha de clases". "De nuevo aparecen las pancartas, los afiches, los odios y los personajes que hicieron de la lucha armada una constante en esta parte del continente". (Clarín, 30/4/94). En relación a luchas ocurridas en Córdoba en junio de 1995, "autoridades nacionales y provinciales coincidieron en señalar a extremistas infiltrados como autores de los desbordes. Menem habló de 'infiltrados trotskistas y guevaristas'. Y el ministro del Interior Carlos Corach dice que se trata de 'agitadores que se trasladan de un punto del país a otro para provocar disturbios'. (Clarín, 24/6/95).

1993, que permitió la reforma de la Constitución Nacional, incluyendo la posibilidad de la reelección del presidente.

Y en lo que respecta a las causas provinciales, se señalan las sospechas de corrupción generalizada de los funcionarios y políticos de la provincia, el régimen de "caudillismo" que rige en Santiago del Estero y el atraso económico de la provincia y la región.

La estructura económica de la sociedad en Santiago del Estero

Desde nuestra perspectiva todo movimiento social es una estructura económico-social en acción. ¿Cuál es entonces la estructura económico-social, y cuál es el elemento dentro de esa estructura, que se mueve en el "santiagazo"?

En otro trabajo¹⁴, consideramos a la provincia de Santiago del Estero como formando parte de la estructura económico-social concreta que caracterizamos como "Pequeña Producción Mercantil (principalmente en el campo)". En esta estructura se observa un bajo grado de división del trabajo social y de desarrollo de las fuerzas productivas, indicado por el peso de la población agrícola. Lo característico de esta estructura económica es el elemento de los pequeños patrones, asentados en la pequeña producción mercantil, en el campo, con una extendida presencia del proletariado y semiproletariado. Junto a ellos se observa la presencia de una importante superpoblación relativa, sea encubierta como empleo estatal o en el campo, bajo la forma latente.

Esta estructura económico-social corresponde, pues, al elemento de la pequeña producción mercantil en el campo y en la ciudad, sobre todo en el primero; o sea que se corresponde con el peso de la pequeña producción "independiente", combinada con la producción capitalista.

Esta caracterización fue realizada a partir de la información brindada por el Censo Nacional de Población de 1980. Presentamos aquí algunos resultados provisorios sobre la base del Censo de Población de 1991, utilizando la misma metodología. Es decir, veremos cuál es el grado de desarrollo de las fuerzas productivas en la provincia de Santiago del Estero a comienzos de la década de 1990, tomando como indicador la división social del trabajo, y los grupos sociales fundamentales que se dan sobre ese grado de desarrollo.

Grado de desarrollo de las fuerzas productivas

Según los datos del Censo Nacional de Población realizado en 1991, la población total de la provincia de Santiago del Estero es de 671.988. La población económicamente activa es de 229.035 personas (34,1% de la población total), de las cuales 217.011 están ocupadas y 12.024 desocupadas (el 5,2% de la población económicamente activa).

Si distribuimos la población en tres grandes apartados según la división social del trabajo

¹⁴. Iñigo Carrera, Nicolás; Podestá, Jorge; Cotarelo, María Celia; *Las estructuras económico-sociales concretas que constituyen la formación económica de la sociedad argentina*; PIMSA - Documento de

(Población Agrícola, Población Industrial y Comercial y Población No Productiva), como indicador del grado de desarrollo de las fuerzas productivas, puede observarse lo siguiente:

	1980		1991	
	Nº	%	Nº	%
Población Agrícola	43.755	23,6	65.886	25,6
Población Industrial y Comercial	80.549	43,5	102.544	39,8
Población No Productiva	60.901	32,9	89.251	34,6
Total	185.205	100	257.681	100

La población agrícola sigue teniendo un peso importante en la provincia. Su proporción es muy superior a la del total del país, que es del 8,5%. Pero además, a diferencia de lo que ocurre en el total del país -en que la población agrícola aumenta en términos absolutos pero disminuye en términos relativos con respecto a 1980- en Santiago del Estero aumenta tanto en términos absolutos como relativos. Se observa así que, en esta provincia en 1991, no sólo se mantiene el alto peso de la población agrícola, sino que además éste ha aumentado a lo largo de la década. El aumento en términos absolutos puede estar indicando distintos procesos: un desarrollo de la agricultura en extensión en la provincia mediante la puesta en producción de nuevas tierras; o que se ha detenido la migración del campo a la ciudad, por lo que la población agrícola permanece en el campo, en gran parte en condiciones de superpoblación relativa en su modalidad latente; o que incluso muchos de quienes habían migrado a la ciudad (en Santiago del Estero o hacia otras provincias) han vuelto al campo, pasando a formar parte aquí de la superpoblación relativa en su modalidad latente o incorporándose a un proceso de expansión productiva.

También la Población No Productiva aumenta tanto en términos absolutos como relativos en relación a 1980, aunque su peso es menor que en el total del país, que es del 38,7%. Este aumento indica un incremento del parasitismo a lo largo de la década del 80. Debe tenerse presente también que buena parte de la población no productiva está constituida por trabajadores insertos en la maquinaria estatal que forman parte de la superpoblación relativa en su modalidad latente, encubiertos bajo la forma de asalariados.

La Población Industrial y Comercial tiene menos peso que en el total del país, que es de 52,8%. Aumentó en términos absolutos pero disminuyó mucho en términos relativos.

Dentro de la Población Industrial y Comercial, sólo 17.314 (8% del total de población ocupada; 7,6% del total de la PEA) se encuentran insertos en la rama censal "industria manufacturera". La cantidad y la proporción de población ocupada en industria manufacturera no ha variado sustancial-

mente en relación a 1980. En ese año eran 14.316 y constituían el 8,8% sobre el total de la PEA.

La mayor cantidad de población inserta en esta rama de actividad está ocupada en "elaboración de productos alimenticios y bebidas": 5.247 (30,3% del total de ocupados en industria manufacturera)¹⁵.

El 44,8% de los asalariados están insertos en el sector estatal, concentrados en administración pública y defensa, educación y salud (80%). Por lo tanto, el estado en tanto empleador juega un papel relativamente importante, aunque menor que en provincias como La Rioja y Catamarca, en las que los asalariados del estado superan en número a los asalariados del capital privado.

En síntesis, en Santiago del Estero, durante la década del 80, se acentúan los rasgos que caracterizaban el grado de desarrollo de las fuerzas productivas en las décadas anteriores, sin modificaciones sustanciales.

Grupos sociales

Si observamos la distribución de la población ocupada por categoría ocupacional, como una primera aproximación a los grupos sociales fundamentales, vemos que, sobre un total de 217.011 personas, 120.523 (55,5%) son asalariados; 59.730 (27,5%) son "trabajadores por cuenta propia"; 8.625 (4%) son patronos; y 27.504 (12,7%) son familiares sin remuneración fija¹⁶.

En relación al total del país, las proporciones de asalariados y de patronos son mucho menores, mientras que, por el contrario, las de los "trabajadores por cuenta propia" y los "familiares sin remuneración fija" son superiores¹⁷. Es decir que las dos categorías ocupacionales que representan la relación capitalista tienen aquí mucho menos peso que en el conjunto del país, lo que se correspondería con una estructura económico-social caracterizada por el peso de la pequeña producción mercantil.

Las proporciones se mantienen aun sumando, en la categoría "asalariados", a los desocupados registrados por el censo, ya que su número no es significativo. Así, sobre un total de 229.035 personas, los asalariados + desocupados constituyen el 57,9% (132.547); los "trabajadores por cuenta propia", el 26,1%; los patronos, el 3,8%; y los familiares sin remuneración fija, el 12%.

Veamos ahora la distribución provisoria de la población económicamente activa según grupos sociales fundamentales¹⁸:

¹⁵. Le siguen "elaboración de productos textiles": 2.056 (11,9%); "industria de la madera excepto muebles": 1.835 (10,6%); "industria de productos minerales no metálicos": 1.792 (10,3%); "fabricación de muebles y otras industrias no especific. precedentemente": 1.647 (9,5%); "fabricación de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles": 1.474 (8,5%).

¹⁶. De 629 (0,3%) personas se ignora su categoría ocupacional.

¹⁷. En el total del país la proporción de asalariados es del 64,6%; la de "trabajadores por cuenta propia", del 22,9%; la de patronos, del 7,1% y la de familiares sin remuneración fija, 5,4%. Ver Iñigo Carrera, Nicolás y Podestá, Jorge; *Elementos para el análisis de una relación de fuerzas sociales objetiva. Argentina, 1991*; en PIMSA - Documentos y Comunicaciones, 1997.

¹⁸. La forma en que está presentada la información del Censo de 1991 presenta algunas dificultades para realizar la distribución de la población en grupos sociales fundamentales, ya que han variado algunos de los criterios de clasificación con respecto al censo de 1980. Esto dificulta también la comparación entre las distribuciones de ambos años. Por lo tanto, los resultados que presentamos aquí no son definitivos, ya que deberán ser verificados y, en algunos casos, quizás reformulados.

El Censo contabiliza 26.652 personas que no pueden clasificarse por carecer de la información

Grupos Sociales	1980		1991	
	Nº	%	Nº	%
Gran Burguesía	818	0,5	1.515	0,8
Pequeña burguesía acomodada	16.501	11,0	22.854	12,1
Pequeña burguesía pobre	29.754	19,8	56.832	29,9
Proletariado y Semiproletariado	103.378	68,7	108.662	57,2
Total	150.451	100	189.863	100

Se verifican las mismas tendencias que se observan tomando el total del país: la pequeña burguesía acomodada y la pobre crecen tanto en términos absolutos como relativos, mientras que el proletariado aumenta en términos absolutos pero disminuye en términos relativos. La excepción es el crecimiento de la gran burguesía, que prácticamente se duplica en la provincia, mientras que en el total del país, si bien crece levemente en términos absolutos, disminuye, también levemente, en términos relativos¹⁹.

Se destaca aquí el alto peso de la pequeña burguesía pobre -principalmente en el campo-, ya observable en 1980. Su crecimiento, junto con el peso del proletariado (que si bien disminuyó, se mantiene apenas por debajo de la proporción en el total del país) y de la superpoblación relativa ya señalada, indican una acentuación de los rasgos que caracterizaban a esta estructura en los años '80.

Por lo tanto, en principio no se habrían producido cambios sustanciales en la estructura económico-social de esta provincia durante la década del 80.

La situación económica y política en Santiago del Estero en 1993

En esta estructura económico-social se produce, en 1993, una profunda crisis financiera. El déficit en las cuentas del estado provincial lleva a que los trabajadores estatales no cobren sus salarios o los cobren con retrasos de meses. El gobierno provincial gestiona el envío de fondos por parte de la Nación. Pero para que el envío se haga efectivo, el gobierno nacional exige la aplicación de una política de ajuste de los gastos públicos, que se llevará adelante por medio de la llamada ley ómnibus. En ella se establece, entre otras medidas, la rescisión de los contratos desde el 1º de enero de 1993, la reduc-

necesaria, a lo que se agregan diferencias entre el total de personas ocupadas y la suma de personas ocupadas asalariadas y no asalariadas por existir casos de categoría ocupacional ignorada. De ahí la diferencia entre el total de personas ocupadas censadas y el total distribuible en grupos sociales fundamentales.

¹⁹. Ver Iñigo Carrera, Nicolás y Podestá, Jorge; *Elementos para el análisis de una relación de fuerzas sociales objetiva. Argentina, 1991*; en PIMSA - Documentos y Comunicaciones, 1997.

ción de los salarios de los empleados públicos, retrotrayéndolos al 28 de febrero de ese mismo año, la transferencia de la caja de jubilaciones a la Nación y la desregulación de todas las actividades. La ley es aprobada por la legislatura provincial en el mes de noviembre, e implica la cesantía de alrededor de 10.000 empleados estatales y la reducción de los salarios para el resto.

Además, a pesar de haber recibido el crédito de la Nación, el ministro de Economía provincial Antonio Asseph²⁰ decide, en diciembre, pagar el salario del mes de noviembre con una reducción del 50% y dejar "para ejercicios vencidos" los salarios de septiembre y de octubre.

Se ven afectados directamente, pues, los intereses de gran parte del proletariado de la provincia. La cesantía de trabajadores estatales implica modificar su situación, desplazándolos de la modalidad latente de superpoblación relativa hacia la modalidad interminente o hacia el pauperismo. Esto, junto con la reducción salarial de los asalariados del estado, implica un drástico proceso de pauperización de estas capas proletarias. A la vez que la crisis financiera de la provincia afecta el monto de los recursos destinados a sostener el pauperismo oficial.

La "ley ómnibus" es aprobada por los legisladores pertenecientes a las líneas internas del Partido Justicialista conocidas como "mujiquistas", "iturristas" y "lobistas", partidarios de los ex gobernadores Carlos Mujica (1991-93), César Iturre (1987-91) y del gobernador Fernando Lobo (que asume en octubre de 1993) respectivamente; y con la colaboración (por haber permitido que se lograra el quorum necesario para sesionar) de legisladores de la Unión Cívica Radical; mientras que, por el contrario, los legisladores "juaristas" (de la línea interna del PJ encabezada por el en ese momento senador y ex gobernador Carlos Juárez) se retiran del recinto por oponerse a la sanción de la ley.

Las disputas entre los dirigentes de las distintas líneas políticas se vienen produciendo desde años antes, pero se agudizan en 1993. Son numerosas las denuncias y procesamiento de distintos funcionarios por posibles casos de corrupción. Ya en octubre se habla de la posibilidad de que se produzca la intervención federal a la provincia en forma inminente, e incluso se menciona a Julio César Aráoz como quien podría ocupar ese cargo. La renuncia del gobernador Mujica y su reemplazo por el vicegobernador Lobo, con el apoyo del principal dirigente de la UCR provincial, José de Zavalía, retrasan esa decisión. Sin embargo, la crisis no se resuelve, llegándose finalmente a la intervención federal a la provincia tras el "santiagazo".

La protesta en Santiago del Estero

Como respuesta a la situación de crisis económica y en el marco de las disputas al interior del régimen político, distintas fracciones sociales se movilizan por sus respectivas reivindicaciones inmediatas. Se va desarrollando así, desde mediados de año, un movimiento de protesta en la provincia, por parte de los trabajadores de la maquinaria estatal, docentes, trabajadores de la salud, de obras

²⁰. Perteneció al equipo del ministro de Economía de la Nación en ese entonces, Domingo Cavallo, ocupando el cargo de subsecretario de Industria y Comercio.

sanitarias y otros, junto con estudiantes, jubilados y comerciantes²¹. Cada fracción y gremio levanta reclamos que le son propios (el cobro de salarios adeudados, el no traspaso de la caja de jubilaciones a la Nación, el peligro de perder el año lectivo a raíz de las huelgas docentes, etc.), hasta que la lucha se unifica en la oposición a una medida de gobierno: la "ley ómnibus", que afecta los intereses del conjunto.

Por lo tanto, desde julio de 1993 se suceden numerosas huelgas, marchas, concentraciones, cortes de ruta, asambleas, huelgas de hambre y cierre de comercios. En varias ocasiones se realizan movilizaciones conjuntas de trabajadores estatales, estudiantes, docentes y jubilados, como por ejemplo, la huelga con concentración frente a la legislatura el 11 de noviembre -día en que se discute y aprueba la ley ómnibus-, en la que producen choques callejeros con la policía²².

Luego del "santiagazo" de diciembre de 1993 sigue la lucha económico-corporativa de los trabajadores estatales. En los días inmediatamente posteriores, la protesta continúa en el interior de la provincia. El 21 de diciembre trabajadores municipales de las ciudades de Termas de Río Hondo, Loreto y Fernández reclaman adelantos salariales. En Termas de Río Hondo cortan rutas, dispersan residuos por diferentes calles y tiran bombas de estruendo, ante lo cual los comerciantes cierran sus negocios. Los manifestantes también arrojan piedras contra el frente de la casa del intendente local, Carlos Nieva. En Loreto y Fernández los trabajadores ocupan los edificios de las respectivas municipalidades, reclamando el pago de cuatro meses de sueldos adeudados. Y en las ciudades de Añatuya y de Frías trabajadores docentes deciden pasar la noche frente a la sede del banco provincial, también a la espera de que se les paguen los sueldos atrasados.

El frente gremial conformado por los estatales de la Asociación de Trabajadores del Estado, los docentes secundarios y terciarios agrupados en CISADEMS, los judiciales, bancarios y otros reclama al interventor federal Juan Schiaretti la derogación de la "ley ómnibus", la reincorporación del personal que ha sido cesanteado y una amnistía general para quienes participaron en los hechos de los días 16 y 17.

A lo largo de 1994, 1995 y 1996 continúan las huelgas y manifestaciones por parte de los trabajadores estatales, por, en términos generales, los mismos reclamos que en el año anterior, a pesar de los cambios de gobierno: primero durante la intervención federal encabezada por Schiaretti y luego, el gobierno de Carlos Juárez, elegido el 14 de mayo de 1995.

El 14 de enero de 1994 se realiza la primera marcha del año convocada por una multisectorial de entidades que rechazan el "ajuste", que apenas logra reunir a unos 500 manifestantes. Bajo las

²¹. Estas mismas fracciones sociales se movilizan también en otras provincias, ya que, si bien existen especificidades propias de cada estructura económico-social concreta, la situación de crisis de Santiago del Estero no es excepcional. Entre otras, en esos días se producen luchas en La Rioja, Chaco, Jujuy, Córdoba y Salta.

²². Un desarrollo de estos hechos -la crisis financiera de la provincia, las luchas entre distintas facciones políticas y de diversas fracciones sociales contra la política del gobierno provincial-, así como un relato del llamado "santiagazo", se encuentra en el único libro que conocemos sobre este hecho: el ya citado *El Santiagueñazo. Gestación y crónica de una pueblada argentina*, de Raúl Dargoltz. Este trabajo, publicado inmediatamente después de los hechos relatados, resulta una fuente útil de información.

consignas "No a ley ómnibus y al traspaso de las cajas jubilatorias", trabajadores estatales de ATE, municipales de SOEME, docentes y jubilados de la Mesa Coordinadora realizan una marcha hacia la casa de gobierno. La UCR, el PJ y la CGT local no apoyan la convocatoria.

El 16 de febrero, con la consigna de "que se vayan los cordobeses"²³, unos 2.000 manifestantes, entre los que se encuentran docentes de todos los niveles -que además llevan a cabo una huelga-, jubilados y trabajadores de la administración provincial, se concentran en la plaza principal para reclamar la derogación de la "ley ómnibus", la anulación de la escala salarial y el no traspaso de la caja de jubilaciones de la provincia a la Nación. La concentración se realiza al cumplirse dos meses del "santiagazo". Horas antes de la concentración, algunos sectores de la administración han comenzado a cobrar parte de los salarios adeudados, lo que contribuye a disminuir el nivel de adhesión a la protesta.

El 6 de abril, pese a que los sindicatos de Santiago del Estero lo declaran "persona no grata", el presidente Menem viaja a esta provincia para apuntalar la campaña del PJ con vistas a las elecciones de convencionales constituyentes, para persuadir a una gran cantidad de indecisos y de personas dispuestas a votar en blanco. El Frente de Gremios en Lucha, intersindical que agrupa a los empleados públicos, convoca a una movilización que coincida con la visita presidencial. CISADEMS y la intersindical hospitalaria disponen paros por 24 horas tanto en las escuelas como en los hospitales públicos provinciales.

El 6 de junio se lleva a cabo la manifestación de protesta más importante desde el "santiagazo": unas 3.000 personas marchan frente a la sede donde funciona la intervención federal para repudiar el inminente traspaso de la Caja de Jubilaciones a la administración nacional y la reestructuración de la Caja de Ahorro y Crédito. Los dirigentes sindicales anuncian que en los próximos 15 días realizarán una nueva marcha de protesta, acompañada de un paro general, en caso de no obtener una respuesta favorable a sus reclamos. Impulsada por el Frente de Gremios en Lucha y por la Mesa Coordinadora de Jubilados, la protesta callejera cuenta con la adhesión de la UCR local, que participa con una columna de 500 militantes encabezada por José Luis Zavalía. La ATE no participa en la organización de la marcha aunque está representada por una "columna simbólica". Al parecer los estatales de ATE optan por guardar energías para la marcha que realizarán el 9 junto a los trabajadores municipales. De regreso a la plaza Libertad los manifestantes realizan una asamblea popular en la que los oradores instan a los comerciantes, a los choferes agrupados en la Unión Tranviarios Automotor y a los trabajadores del sector privado a participar en un paro general en dos semanas.

Al día siguiente, los jubilados toman la sede de la Caja de Previsión, frente al inminente traspaso de ese organismo provincial a la administración nacional.

El 14 de junio el Frente de Gremios en Lucha encabeza una nueva movilización -la segunda en una semana- en contra de las políticas instrumentadas por el interventor Schiaretti. Marchan hacia la casa de gobierno provincial. Con la amenaza de un paro general de actividades en los próximos días, las protestas apuntan a la anunciada nacionalización de la caja de jubilaciones y al reclamo de mejoras salariales en la administración pública.

²³. El interventor Schiaretti es cordobés.

Dos días después, con una participación sensiblemente menor respecto de manifestaciones anteriores, el Frente de Gremios en Lucha encabeza una nueva jornada de protesta. Marchan menos de 500 personas; no participan militantes de ATE ni de los docentes provinciales. Las principales adhesiones corresponden al personal judicial y los obreros de la DIPOS (Obras Sanitarias).

El 18 de julio de 1995 el descontento creciente que existe entre los empleados municipales de varias localidades del interior santiagueño se pone de manifiesto en Termas de Río Hondo, donde los manifestantes apedrean la casa del intendente justicialista Mario Mera, elegido el 14 de mayo de ese año. Se encuentran en conflicto los empleados municipales de Loreto, Termas, Frías, Lavalle, Quimili, Fernández, Campo Gallo y Nueva Esperanza, entre otros, a raíz del atraso en cobrar el medio aguinaldo.

El 13 de noviembre los docentes secundarios realizan un paro en contra de una reducción salarial, que termina con una marcha hasta la catedral.

Una semana después unos 300 docentes marchan por la capital provincial en rechazo del recorte salarial aplicado por el gobierno de Carlos Juárez y en reclamo de deudas salariales. Los docentes anuncian un paro de 48 horas para fin de mes si antes no se satisfacen sus reclamos.

Los trabajadores de Santiago del Estero participan también de luchas de alcance regional y nacional, como la jornada de protesta que tiene lugar en el noroeste el 27 de abril de 1994. Es parcial la adhesión a la huelga del 2 de agosto convocada por el Congreso de Trabajadores Argentinos (CTA) y el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA), pero por el contrario es muy alta en las huelgas generales del 8 de agosto, 26 y 27 de setiembre y 26 de diciembre de 1996 declaradas por la Confederación General del Trabajo (CGT), el CTA y el MTA.

Por lo tanto, después del "santiagazo" continúa el movimiento de protesta contra la política del gobierno, sin que se observe ningún cambio en las formas de organización ni en el carácter de las luchas que se producen en la provincia.

Sin embargo, el elemento de repudio al conjunto de los representantes de los partidos políticos y el sistema institucional que aparece en el "santiagazo", sí se pone de manifiesto en la participación electoral de los ciudadanos santiagueños. En las elecciones para convencionales constituyentes realizadas en abril de 1994²⁴, los que se abstienen de votar (171.132 ciudadanos) y los que votan en blanco (24.038) constituyen la gran mayoría de los ciudadanos habilitados: el 44,3% del padrón electoral (un total de 195.170 personas sobre un padrón de 440.891). De esta manera, el partido político que obtiene la mayor cantidad de votos, el Partido Justicialista, representa sólo al 29,5% del padrón de la provincia, seguido por la Unión Cívica Radical, con el 22,6%²⁵. Por lo tanto, cerca de la mitad de los ciudadanos rechazan, activa o pasivamente, al conjunto de los candidatos que se presentan a las elecciones.

²⁴. Nos referimos a la elección convocada para elegir a los convencionales que se encargarían de reformar la Constitución nacional, incluyendo la posibilidad de reelección del presidente; reforma negociada en el llamado Pacto de Olivos.

²⁵. Si bien no contamos con los resultados totales de las elecciones posteriores, la tendencia a la abstención y al voto en blanco parece haberse mantenido en la provincia.

El llamado santiagazo

Nos referiremos ahora al hecho ocurrido los días 16 y 17 de diciembre de 1993. Presentamos el relato siguiendo una periodización del hecho que hemos elaborado en esta etapa de la investigación²⁶. Hemos delimitado seis momentos en el transcurso del llamado santiagazo, a partir de la observación de qué ámbito de relaciones sociales organiza la acción de los participantes y el medio de lucha utilizado. El primer momento lo constituye la marcha y concentración de distintas personificaciones de categorías económicas; el segundo momento es el choque callejero con la fuerza armada del gobierno, cuyo desarrollo marca el tránsito hacia lo que constituye el "santiagazo" propiamente dicho. Éste abarca los siguientes cuatro momentos: el asalto a los edificios de las instituciones del estado, el asalto y saqueo de las viviendas de dirigentes políticos y sindicales, el desplazamiento de la multitud en la ciudad ocupada y el desplazamiento geográfico de los asaltos a viviendas de dirigentes políticos.

1. Marcha y concentración

Como continuidad de la lucha económico-corporativa que se viene desarrollando en la provincia desde meses antes, el día 16 de diciembre, a las siete y media de la mañana, se organizan asambleas -muchas de ellas no convocadas por los sindicatos- en cada una de las reparticiones estatales. Una hora después, las distintas columnas, que reúnen a más de cuatro mil médicos, enfermeros, empleados administrativos y técnicos de los laboratorios de los hospitales públicos, obreros viales, de obras sanitarias, docentes, empleados de la administración provincial y judiciales, marchan una vez más hacia la casa de gobierno.

Entre los manifestantes se encuentran grupos que están enfrentados a las conducciones de sus respectivos sindicatos, como por ejemplo, los "maestros autoconvocados", que se oponen a la conducción del sindicato AESyA encabezada por el dirigente Roberto Díaz; y trabajadores de la salud, que cuestionan al secretario general de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina.

Se movilizan, pues, trabajadores estatales de distintos gremios de la provincia, unidos en su lucha contra una medida de gobierno -la llamada ley ómnibus- que afecta los intereses económicos inmediatos de todos ellos. Se trata, como dijimos, de una lucha económico-corporativa pues, en tanto trabajadores del estado, su rechazo a esa medida de gobierno constituye una protesta contra su patrón.

También se movilizan estudiantes secundarios y del profesorado -que desde hacía tiempo venían manifestando contra el peligro de perder el año lectivo-, jubilados -que venían llevando a cabo una larga lucha por medio de marchas, huelga de hambre, concentraciones, etc.- y trabajadores viales de la ciudad de La Banda, que unos meses antes habían cortado el puente principal que une esa ciudad con Santiago del Estero, en reclamo del pago de salarios atrasados.

Los reclamos que plantean los manifestantes son fundamentalmente la derogación de la "ley

²⁶. El relato fue elaborado a partir de información periodística, brindada por los diarios nacionales Clarín y La Nación. También incorporamos, cuando lo consideramos pertinente para completar la

ómnibus" y el pago de los salarios adeudados desde el mes de setiembre. Todos los participantes se encuentran movilizados desde tiempo antes, sin haber obtenido ninguna respuesta satisfactoria a sus reclamos. Por el contrario, el gobierno se ha mostrado inflexible en su política.

Durante poco más de una hora se desarrolla una concentración frente a la casa de gobierno, de la que participan dirigentes sindicales de los distintos gremios presentes, a pesar de que en el inicio de la movilización se observa cierto elemento de desborde de las organizaciones sindicales. Su presencia se corresponde con el carácter económico-corporativo de este primer momento.

2. El choque callejero

Este segundo momento marca el paso de la lucha económico-corporativa al "santiagazo" propiamente dicho.

A las 10, un grupo de trabajadores de Vialidad queman una camioneta oficial. A partir de entonces los principales dirigentes sindicales que se encuentran presentes se retiran, excepto una dirigente de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y el secretario adjunto del Sindicato de Vialidad (SIVIPSE). Esto es un indicador de que en ese momento comienza a superarse la instancia económico-corporativa en la lucha, pasando a ser política.

Mientras se desarrolla una reunión entre el ministro de Gobierno y una delegación del Sindicato de Vialidad, los manifestantes impiden que los bomberos apaguen el fuego de la camioneta incendiada. La policía carga entonces contra ellos, tirando granadas de gas lacrimógeno. Los manifestantes devuelven cada una de las bombas de gas y arrojan piedras a la policía. Un grupo numeroso de estudiantes se colocan en primera fila y apedrean el edificio.

La policía dispara luego balas de goma hasta que, a punto de verse desbordada, dispara sus armas de fuego. Enardecidos, los manifestantes, principalmente los más jóvenes, cargan con más violencia. Se producen corridas en la plaza frente a la casa de gobierno y en las calles adyacentes. Al enterarse por los medios de comunicación de lo que está sucediendo, mucha gente acude al lugar y se suma a la lucha.

El jefe de policía intenta hablar con los manifestantes, pero éstos se lo impiden. Uno de los cordones policiales se retira a las 11. Cuando los manifestantes queman un segundo vehículo oficial, se retira otro cordón policial. Algunos policías dicen que se solidarizan con los trabajadores y que no quieren reprimirlos.

Los jóvenes siguen apedreando las ventanas de los despachos de los ministros de Gobierno y de Acción Social. Atrincherada en el segundo piso de la casa de gobierno la policía intenta resistir, pero finalmente debe retirarse; con ella, también lo hacen el gobernador Lobo y sus funcionarios.

El que se produzca un choque callejero no es lo propio del hecho producido en Santiago del Estero. Lo propio es el desarrollo del choque, caracterizado por el retroceso de la fuerza armada del gobierno y el avance de los manifestantes.

3. El asalto a los edificios de las instituciones del estado

Este tercer momento constituye el comienzo del llamado "santiagazo" propiamente dicho: el asalto y destrucción de los edificios de los tres poderes del estado provincial.

Al mediodía, cuando la casa de gobierno queda sin custodia policial, los manifestantes arrojan dos neumáticos encendidos contra la puerta principal y entran al edificio. Inician el saqueo, mientras gritan acusando de ladrones y corruptos a los principales dirigentes políticos de la provincia; minutos después se observa una columna de humo por una de las ventanas del despacho de la fiscalía del estado. A las 12.40 la casa de gobierno está ardiendo: los manifestantes han rociado los pisos con combustible y les han prendido fuego. Queman los muebles y centenares de expedientes y carpetas alimentan una hoguera en la calle. Arrojan ventiladores, computadoras y máquinas por la ventana.

Uno de los manifestantes -un trabajador de Vialidad- se apodera de una bandera argentina y la agita desde un balcón ante la multitud que se encuentra en la calle. Otro manifestante, un ordenanza, coloca una silla en el balcón, se sube a ella, le alcanzan un palo que hace las veces de bastón de mando y saluda, ante los aplausos de los demás²⁷.

Realizan pintadas en las paredes del edificio; entre las principales se encuentran las siguientes: "Juárez - Iturre - Zavalía - Lobo - Mujica. Traidores - Muerte", "Menem traidor", "Obispo traidor", "Sos 666 la Bestia", "Intervención - Zavalía traidor - Hijo de puta. Firma el pueblo", "Traidores mañeros - Mienten al pueblo. Firma el pueblo", "Se acabaron las ovejas", "Obispo: que Dios me perdone pero sos un hijo de puta"²⁸.

Mientras un grupo de los manifestantes sigue destruyendo e incendiando la casa de gobierno, otro grupo se dirige a los tribunales, a una cuadra de distancia. A la una de la tarde las llamas consumen el cuarto piso, donde funciona el Superior Tribunal, y el subsuelo del edificio, donde funciona el registro de la propiedad provincial. Algunos toman por asalto el depósito judicial y toman algunas de las armas depositadas allí. Queman también los juzgados del Crimen, en la planta baja, y el juzgado de Quinta Nominación Civil, en el primer piso, así como el archivo. Según un dirigente sindical de los trabajadores judiciales, se suman jóvenes de las capas más pobres de la sociedad; saquean diversos objetos que están en los tribunales, tales como joyas, bicicletas, computadoras, etc.; cerca de allí, un hombre en una camioneta compra estos objetos. Algunos se llevan o queman expedientes que los comprometen. Señala también que ningún empleado judicial participa de la quema de los tribunales, aunque sí participaron de todas las marchas que se habían realizado. El sindicato de judiciales convoca esa tarde a sus afiliados para que defiendan los bienes de los tribunales y los expedientes, ante la presencia de abogados que se los llevan en medio de los saqueos²⁹.

El último símbolo de los tres poderes, el edificio de la legislatura, es el siguiente blanco. Según

²⁷. Esto guarda cierta similitud con algunos de los hechos descritos en relación con las revueltas preindustriales en Inglaterra y Francia en el siglo XVIII. Ver Rudé, George Frederick Elliot; *La multitud en la historia*.

²⁸. Varias de estas pintadas pueden verse en las fotos que ilustran el libro *Santiago del Estero. Un laboratorio social*, publicado por el Servicio Argentino de Derechos Humanos; Target Producciones; Santiago del Estero, 1994.

²⁹. Dargoltz, Raúl; *op.cit.*

un participante, en los tribunales se hace una asamblea improvisada, en la que hay dos grupos: integrantes de la Juventud Radical, que proponen ir a las casas de los dirigentes políticos Carlos Mujica y Miguel Angel Brevetta Rodríguez; y el grupo de los "autoconvocados" y estudiantes, que quieren ir a la legislatura. No se llega a una decisión unánime, por lo que los grupos se dividen³⁰.

A la una y media de la tarde, 100 manifestantes avanzan hacia el edificio de la legislatura. Quiebran cristales a puño y a palos; desguazan cerraduras a patadas; toman los extinguidores de fuego y las máquinas de escribir. Incendian el edificio. Se dirigen hacia el recinto de sesiones, donde destruyen las bancas o las arrancan de cuajo y las arrojan a la calle donde las espera la hoguera.

Ante el retiro de la fuerza policial, la ciudad queda, pues, en manos de los manifestantes. Estos visualizan a los dirigentes políticos provinciales -tanto de las distintas líneas del Partido Justicialista como de la Unión Cívica Radical- como los principales responsables de la situación de miseria en que se encuentran, acusándolos de tener una conducta delictiva -"ladrones y corruptos". También se observa el repudio al principal dirigente de la iglesia a nivel local, el obispo, y a la cabeza del gobierno nacional, el presidente Carlos Menem. De esta manera, comienzan a constituir un enemigo, aunque todavía en una forma embrionaria.

A diferencia del momento económico-corporativo, no se plantea aquí ningún reclamo explícitamente formulado. Ni siquiera aparece claramente el reclamo de la renuncia del gobernador ni de ningún otro funcionario o dirigente político. La única referencia en ese sentido es la pintada en la pared de la casa de gobierno que dice "Intervención - Zavalía traidor - Hijo de puta. Firma el pueblo". Si se trata de un reclamo de intervención federal a la provincia, resulta contradictorio con las pintadas en contra del presidente Menem, que sería el encargado de nombrar al interventor.

Lo que se proponen es expresar su indignación por lo que consideran una "traición" de sus representantes a los intereses del pueblo, mediante la destrucción de edificios y objetos que simbolizan el poder provincial. Ya no actúan en tanto trabajadores estatales, estudiantes ni jubilados, sino en tanto integrantes del pueblo, es decir, excluidos del poder político. Se pone en evidencia, en este momento, una ruptura en la relación pueblo-representantes.

Existe una organización elemental, imprescindible para llevar a cabo cualquier hecho colectivo. Militantes sindicales y políticos, así como algunos "líderes" surgidos en el momento, proponen distintas acciones y blancos de los ataques, propuestas que son aceptadas por la multitud. Incluso se improvisa una asamblea, en la que se discuten rápidamente distintas propuestas. Sin embargo, no existe ninguna organización sindical ni política que conduzca el hecho ni se constituye ninguna forma de organización que pueda desarrollarse a partir de entonces.

Se ha hablado, desde distintos sectores, de la acción de activistas políticos en la organización del hecho. Así, se menciona a militantes de izquierda³¹, a servicios de inteligencia enviados por el gobierno nacional³², y más concretamente, a "agitadores" enviados por el dirigente Julio César Aráoz

³⁰. Dargoltz, Raúl; *op.cit.*

³¹. Según el presidente Carlos Menem, entre otros. Diario Clarín; 13/1/94.

³². Según el dirigente de la UCR de Santiago del Estero, José de Zavalía. Diario Clarín; 17/12/93.

para provocar la intervención a la provincia³³. Si bien la acción de estos activistas no puede descartarse, la visión conspirativa no puede explicar por qué miles de personas se movilizan y llevan a cabo este hecho colectivo.

4. El asalto y saqueo de las viviendas de dirigentes políticos y sindicales.

En este cuarto momento se incorporan plenamente a las acciones las capas más pobres del proletariado, que son las que protagonizan los ataques y saqueos a las viviendas, aun cuando participan también otras capas y fracciones sociales.

Después de media hora, la multitud se retira de la legislatura y al ir marchando por la calle surge la idea de dirigirse a las casas de los políticos. Avanzan sobre la casa del gobernador Fernando Lobo y la apedrean, pero ante la presencia policial, deciden marchar hacia la casa de Hugo Cramaro, a unos cien metros de allí.

Cramaro, cuñado del ex gobernador César Iturre, ex presidente del Consejo Provincial de Vialidad durante su gobernación y ex diputado nacional, está acusado de una defraudación por millones de dólares en Vialidad. Su casa es saqueada en minutos.

Desde allí se dirigen a la casa de Iturre, a unas cuarenta cuadras de distancia. Se van sumando personas a la columna a medida que van marchando, llegando a ser unos 2.000 hombres, mujeres y niños. Llegan habitantes del barrio en bicicleta, en motos y a pie. Saquean e incendian la casa; los chicos del barrio Reconquista se zambullen en la pileta para refrescarse.

Luego cruzan la calle y saquean la casa del senador y ex gobernador Carlos Juárez. Se llevan todo: espejos, heladera, abrigos, colchones, aire acondicionado, ventiladores, muebles, etc.

Saquean también la casa de al lado, que pertenece al ex diputado provincial juarista y ex dirigente sindical Carlos Unzaga.

La siguiente casa saqueada es la de Miguel Ángel Granda, jefe de la bancada oficialista en la legislatura y uno de los más entusiastas defensores de la "ley ómnibus". A diferencia de los otros dirigentes políticos cuyas casas son saqueadas, Granda aparece en medio del saqueo pidiendo que se detengan: "Nadie le hizo nada. No le pegaron. El rogaba, prácticamente lloraba para que le dejaran algo. La gente lo miraba como si no existiera y le seguían robando en sus narices"³⁴. Cuando se está desarrollando el saqueo, algunos apedrean la casa del ex diputado juarista Weyemberg, que se encuentra en la vereda de enfrente, pero otros impiden que la saqueen argumentando que se opuso a la "ley ómnibus" y se retiró del recinto al momento de votarla. En esos momentos llega la policía y dispersa a la multitud.

Otros grupos saquean la casa del ex diputado y ex ministro de Bienestar Social con Mujica, Gauna; la del secretario general de AESyA (docentes) Roberto Díaz; y la del ex ministro de Obras Públicas con Mujica y de Planeamiento y Desarrollo con Juárez, Antonio López Casanegra. Este último intenta repeler el ataque a su casa disparando su rifle desde la terraza; minutos después llega la

³³. Según la Secretaría de Inteligencia del Estado. Diario Clarín; 28/12/93.

³⁴. Dargoltz, Raúl; *op. cit.*; p. 210.

policía, que lo retira de la vivienda, comenzando entonces el saqueo.

Otros se dirigen a Matelsan, empresa perteneciente a Iturre; y otro grupo saquea colchones y otros elementos del ministerio de Acción Social.

Otras casas saqueadas son las del ex gobernador y senador Carlos Mujica y la de su ex vocero de prensa y ex secretario de Medios de Comunicación, Miguel Angel Brevetta Rodríguez, acusado de defraudación calificada en perjuicio del estado provincial. Los manifestantes saquean e incendian sus bibliotecas, dormitorios y bodegas, e incendian el automóvil de Mujica.

Luego un grupo de unos treinta manifestantes, a los que se suman numerosas personas en el camino, avanzan hacia la casa del dirigente radical José de Zavalía. Alrededor de 100 militantes radicales armados la rodean para defenderla del ataque. Minutos más tarde llega la policía, que ante el avance de la multitud, dispara gases lacrimógenos y balas de goma, mientras Zavalía dispara su arma de fuego. Los manifestantes se repliegan pero permanecen cerca durante horas.

A la medianoche se produce el único saqueo a un supermercado, es decir, una acción contra un objeto no relacionado con el poder político.

Según algunas versiones, como resultado de las distintas acciones mueren cuatro personas y más de cien resultan heridas³⁵. Pero luego el juez del Crimen de turno Luis Lugones lo desmiente³⁶.

En síntesis, luego del ataque a los edificios gubernamentales, la multitud se divide en distintos grupos que avanzan hacia las casas de distintos dirigentes políticos y sindicales. El avance es iniciado en todos los casos por un pequeño grupo, al que se van sumando los pobladores de los barrios. Los blancos elegidos no son arbitrarios: se trata de las viviendas de aquéllos que impulsaron la sanción de la "ley ómnibus", que están acusados de actos de corrupción o que son considerados responsables de la política económica aplicada en la provincia en los años anteriores.

No se registran ataques a las personas; si bien en la mayoría de los casos los dirigentes no se encuentran en sus viviendas, cuando lo están no son agredidos.

El objetivo que persiguen los "saqueadores" es el de apropiarse de todos los objetos que encuentran, y en particular los objetos de lujo, así como destruir o dañar las casas. En gran medida, se trata, además del mero saqueo, de actos de venganza y de odio, que son festejados con aplausos por los participantes y espectadores de las acciones.

Finalmente, la misma noche del 16 el Congreso Nacional dispone la intervención a los tres poderes provinciales con apoyo de todos los partidos políticos, aprobando un proyecto enviado por el Poder Ejecutivo. El ministerio del Interior envía 1.000 gendarmes y policías federales desde Buenos Aires, San Juan, Salta, Mendoza y las provincias del litoral.

El 17 de diciembre Juan Schiaretti³⁷ es nombrado interventor federal, Jorge Busti³⁸, ministro de

³⁵. Clarín; 17/12/93.

³⁶. Otra versión había elevado el número de muertos a diez: "(...) el ministro Ruckauf, anunció en el Congreso Nacional, al pedir la intervención federal a la provincia, que el estallido social de Santiago del Estero había ya cobrado diez víctimas fatales, cuatro de ellas carbonizadas vivas, y centenares de heridos. (...) No hubo muertos ni heridos graves y todos los detenidos fueron liberados" (Dargoltz, Raúl; *op. cit.*).

³⁷. Contador que encabezó la lista para diputados nacionales por el Partido Justicialista de Córdoba

Gobierno y Andrés Antonietti³⁹, jefe de la policía provincial.

5. Las manifestaciones callejeras

Centenares de manifestantes que reclaman que se les paguen los sueldos atrasados de los últimos tres meses siguen atacando las ruinas de los edificios; rompen también los carteles que dicen "Menem 95".

La CGT de Santiago del Estero dispone una huelga general por 24 horas, que en realidad es una medida "simbólica", ya que buena parte de los trabajadores ya están movilizados espontáneamente, sin aceptar la dirección de ningún dirigente político o sindical. La multitud -formada por empleados públicos, maestras, desocupados y adolescentes de los barrios más pobres- se concentra espontáneamente en las esquinas, y desde ahí marcha sin rumbo manifestando sus padecimientos y su ira contra los dirigentes de todos los partidos políticos.

Cierran más del 70% de los comercios, cuyos dueños temen que se produzcan saqueos. Algunos exhiben armas dispuestos a defender su propiedad a balazos.

Como los policías huyen de los manifestantes por temor a ser atacados, la única valla contenedora es la gendarmería, pertrechada con armas antidisturbios y fusiles de guerra.

6. Desplazamiento geográfico de los asaltos a viviendas de dirigentes políticos.

El 17 de diciembre en La Banda -una ciudad de 45.000 habitantes cercana a Santiago del Estero- unas 500 personas que se desplazan en bicicletas y en motos incendian las casas de dos dirigentes políticos a los que definen como corruptos: el ex concejal Manuel Camacho y el ex vicegobernador y ex diputado Manuel Bellido -quien había dirigido el debate en el que se aprobó la "ley ómnibus"-, ambos del Partido Justicialista.

La casa de Camacho es atacada ante el rumor de que tiene en su poder 300 colchones pertenecientes a la municipalidad. Cuando su vivienda-panadería y su automóvil están totalmente en llamas, llega un grupo de gendarmes que detiene a unas cuarenta personas, en su mayoría jóvenes.

Las columnas se trasladan luego a la casa del diputado Fernando Rey Bravo, pero un piquete de la guardia de infantería de la policía provincial llega antes y detiene a unas diez personas. El grupo se dirige a la casa del ex intendente de La Banda José Olivera, donde la gendarmería ha llegado antes y detenido a cinco jóvenes que han entrado a la vivienda. Olivera debe abandonar el lugar bajo una fuerte custodia policial y los insultos de algunos de sus propios vecinos.

Estos ataques son realizados, principalmente, por habitantes de los barrios más pobres de la

en las elecciones de octubre de 1993. Ocupó el cargo de secretario de Industria en el ministerio de Economía durante la gestión de Domingo Cavallo.

³⁸. Fue intendente de la ciudad de Concordia (Entre Ríos) y gobernador de Entre Ríos entre 1995 y 1999.

³⁹. Brigadier retirado que fue jefe de la Casa Militar entre 1989 y 1992. Ocupó, durante 85 días, el cargo de Jefe del Estado Mayor Conjunto desde el 1 de setiembre de 1992. En julio de 1994 fue nombrado secretario de Seguridad y Protección a la Comunidad. Fue jefe del grupo de Transporte Aéreo que abastecía a las islas Malvinas durante la guerra de 1982; durante el gobierno de Alfonsín se desempeñó como Jefe de la I Brigada Aérea de El Palomar.

ciudad. Presentan los mismos rasgos que los ataques y saqueos producidos en la ciudad de Santiago del Estero el día anterior.

Después del "santiagazo"

El 19 de diciembre el interventor Schiaretti fija un tope de 3.500 pesos para los salarios "de privilegio" en la administración pública local: algunos jueces, legisladores, concejales y altos funcionarios de la administración cobraban sueldos que oscilaban entre los 10.000 y los 17.000 pesos mensuales. Dispone también pagar un sueldo de emergencia de 500 pesos para los 60.000 empleados públicos y de 300 pesos para los jubilados. Por su parte, el nuevo jefe de policía provincial, Andrés Antonietti, dice que no le temblará la mano si tiene que ordenar reprimir un hipotético resucitamiento del "estallido social" del 16.

Los distintos sectores que forman parte del régimen político coinciden en su repudio a los hechos "de violencia" y en atribuirlos a "agitadores", que en general se supone "ajenos a la provincia". Las discrepancias se plantean sólo en lo que respecta a las causas del "estallido" y la identidad política de los "agitadores".

En relación a las causas del hecho, el presidente Carlos Menem atribuye la crisis santiagueña a "la mala administración provincial", mientras que el dirigente de la Unión Cívica Radical Raúl Alfonsín sostiene que "la convulsión social obedece al deterioro de las economías regionales provocado por las políticas de ajuste aplicadas por el gobierno"; de todos modos, suma su respaldo a la decisión de intervenir la provincia ante "la necesidad de actuar rápida y eficazmente para restablecer el orden público y proteger la integridad física y bienes de las personas"⁴⁰.

En cuanto a la identidad de los "agitadores", el dirigente provincial de la UCR José de Zavallía atribuye los disturbios a servicios de inteligencia enviados por el gobierno nacional⁴¹.

Por su parte, la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) vincula al ex ministro de Salud y Acción Social Julio César Aráoz con la existencia de "agitadores" en Santiago del Estero para provocar el "estallido"⁴².

Aráoz niega cualquier vinculación suya con el hecho, así como la existencia de un informe con esos datos; por el contrario, afirma que el informe que tiene el presidente habla de agitadores que pertenecen a ATE.

Mientras que el obispo de Santiago del Estero, Gerardo Sueldo, lanza un llamado a la paz, la tranquilidad y el diálogo constructivo; a la vez que atribuye los hechos a la presencia de "agitadores, gente extraña que no es precisamente santiagueña", sin dar mayores precisiones.

Tiempo después, en 1995, cuando Carlos Juárez asume por cuarta vez como gobernador, el jefe de policía designado por él da de baja a 200 agentes, lo que es interpretado como una señal política, ya que los dirigentes cuyas viviendas fueron asaltadas considerarían que la policía fue "la gran

⁴⁰. Diario Clarín; 17/12/93.

⁴¹. Diario Clarín; 17/12/93.

culpable del santiagazo". A la vez, se le inicia una causa judicial por sedición a José Scrimini, uno de los participantes del hecho de 1993, quien es elegido en 1995, por 38.000 votos, diputado provincial por el partido Memoria y Participación⁴³.

Casi un mes después del llamado "santiagazo", desde el gobierno nacional comienza a agitarse el fantasma de la "subversión", fenómeno que trascendería nuestras fronteras teniendo una dimensión continental.

El presidente Menem "puso el acento en una serie de datos que a su entender merecerían un seguimiento por parte de los servicios de inteligencia porque podrían ser la punta del ovillo que llevara a descubrir indicios sobre una eventual actividad subversiva. Nombró a supuestos atentados contra empresas de servicios privatizadas, a la rebelión armada en el sur mexicano, a la comprobada presencia de ex integrantes de Sendero Luminoso y a la actividad de subversivos en el estallido social de Santiago del Estero"⁴⁴.

Si bien el ministro de Economía Domingo Cavallo dice que "En el caso de Santiago del Estero no me refería a acciones guerrilleras", y tanto el vicedecano Fernando Petrella como el secretario de Asuntos Militares del ministerio de Defensa Jorge Baeza niegan "la existencia de guerrilleros argentinos en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)"⁴⁵, Menem pone en estado de alerta a los servicios de inteligencia para que detecten "qué posibilidades existen de que se produzca en la Argentina un rebrote guerrillero o se desencadenen estallidos sociales de envergadura. (...) Los argumentos que exhibió Menem para decir que 'algo hay en el ambiente' son: 'existen situaciones sociales muy difíciles como en el caso del Gran Rosario'; 'hay una fuerte corriente inmigratoria desde Perú hacia la Argentina. Se detectó la presencia de ex militantes de Sendero Luminoso. Están en nuestro país en actitud pacífica'; le atribuyen a la CIA un informe sobre la presencia, ya sea física o ideológica, de Enrique Gorriarán Merlo en la rebelión zapatista de México"⁴⁶.

Por su parte, el ministro de Defensa Oscar Camilión niega la posibilidad de que exista "siquiera un germen de movimiento guerrillero en el país" pero afirma que "lo que sí hay es una preparación ideológica para su surgimiento". Camilión respalda su hipótesis en la "reaparición de temas que en su momento fueron muy característicos en América Latina, como que la violencia de abajo está justificada por la violencia de arriba"⁴⁷.

También Raúl Alfonsín establece una vinculación entre el llamado "santiagazo" y la rebelión zapatista, ya que señala que "si Cavallo sigue adelante en la aplicación del ajuste se pueden producir fenómenos como los que se registraron en Santiago del Estero y México"⁴⁸. Mientras que Cavallo le responde que "sólo el plan de ajuste evitará que se produzcan estallidos sociales y que lo que sucedió en Santiago del Estero y en México no fue producto de la política económica sino por fallas en los

⁴². Diario Clarín; 28/12/93.

⁴³. Clarín; 7/7/95.

⁴⁴. Diario Clarín; 13/1/94.

⁴⁵. Aunque al mismo tiempo se difunde "una versión periodística" que indica que "por lo menos 5 ex integrantes del ERP formarían parte del EZLN". (Clarín; 12/1/94).

⁴⁶. Diario Clarín; 13/1/94.

⁴⁷. Diario Clarín; 13/1/94.

sistemas de seguridad"⁴⁹.

En abril de 1994, el gobierno nacional decide gastar unos 7.500.000 dólares en una primera etapa, para reequipar a la gendarmería y a la policía federal con armamento antimotines y concretar así la formación de una "fuerza de despliegue rápido" que pueda trasladarse a las provincias en que se produzcan lo que definen como "estallido social". Cascos, chalecos antibalas, escudos, balas de goma, gases lacrimógenos, carros de asalto, helicópteros y un carro hidrante con cámara de filmación y aparatos de visión nocturna son parte del equipamiento que el gobierno propone adquirir.

A la vez, el presidente Menem convoca a ministros, secretarios de estado, legisladores y jefes militares para poner en alerta a los servicios de inteligencia con el objetivo de detectar cualquier "brote de estallido". Decide también impulsar una serie de modificaciones al código penal para agravar las penas de los delitos contra la autoridad, los medios de transporte, los bienes del estado y contra los servicios públicos⁵⁰.

Conceptualización del "santiagazo"

Como hemos visto, los días 16 y 17 de diciembre de 1993 se producen varias acciones: lo que comienza como una marcha y concentración de trabajadores estatales, junto con estudiantes y jubilados, en demanda de reivindicaciones económicas, deriva en un choque callejero entre los manifestantes y la policía. Hasta aquí se trata de un hecho similar al ocurrido en noviembre de ese mismo año frente a la legislatura santiagueña y en numerosas ciudades del país antes⁵¹ y después de ese momento.

Sin embargo, a partir del desarrollo de ese choque callejero -protagonizado en gran medida por los estudiantes- se produce un hecho cualitativamente distinto: el asalto e incendio de los edificios gubernamentales y de las viviendas de dirigentes políticos y sindicales. Este es el "santiagazo" propiamente dicho, que se prolonga al día siguiente en el desplazamiento de manifestantes por las calles de la ciudad ocupada de hecho por ellos y en el ataque a viviendas de funcionarios en la ciudad vecina de La Banda.

Lejos de ser una nueva forma de lucha -tal como algunos consideran a ésta y a otras formas que se desarrollan en la Argentina actual-, hechos con rasgos similares ocurrían ya en tiempos tan lejanos como la época colonial en América. A modo de ejemplo, podemos citar el saqueo del palacio del Santo Oficio de Lima en 1762 a raíz de los robos cometidos por un corregidor; la deposición de un gobernador de Corrientes en 1764 por parte de un "pueblo numeroso" que "se congrega espontáneamente en la plaza sin llamamiento ni dirección de caudillo alguno; asalta la casa del gobernador, lo arrastra desnudo a la calle, lo maltrata y lo mete en el presidio"; o el apedreo de las ventanas del

⁴⁸. Diario Clarín; 12/1/94.

⁴⁹. Diario Clarín; 12/1/94.

⁵⁰. Diario Clarín; 6/4/94.

⁵¹. Entre los hechos similares ocurridos inmediatamente antes, se encuentra el llamado "riojanazo" del 9 de diciembre de 1993, cuando trabajadores estatales de La Rioja, concentrados frente a la casa de gobierno provincial, chocan con la policía que custodia el edificio, con la intención de avanzar hacia éste y ocuparlo. Esto es impedido por la policía.

fiscal Escovedo en Arequipa en 1795 por parte de una multitud⁵².

Al presentar el relato de los hechos, ya hemos señalado los principales rasgos de estas acciones:

. junto a los reclamos económicos y la oposición a una medida de gobierno (la "ley ómnibus") se pone de manifiesto la oposición al gobierno provincial mismo y en su conjunto, así como a otras expresiones del sistema institucional en general (incluyendo a la dirigencia sindical, dirigentes políticos de la oposición oficial, el gobierno nacional y la cabeza de la iglesia local).

. los que llevan a cabo las acciones ya no están en tanto personificaciones de categorías económicas y sociales, sino políticas, en tanto pueblo, excluidos del poder político.

. se observa disposición a la lucha, lo que se hace evidente a partir del desarrollo del choque callejero con la fuerza armada del gobierno.

. la organización sindical expresa los intereses económico-corporativos de los manifestantes, presentes en el primer momento del hecho, pero no cumple ningún papel en tanto organización de los excluidos del poder político. No existe ninguna organización que exprese sus intereses en tanto pueblo. La organización de las acciones que se observa en el hecho es circunstancial, transitoria, sólo la necesaria para llevar a cabo un hecho colectivo.

. no se observa ningún objetivo positivo en el hecho. Se trata de una lucha defensiva, tendiente a evitar un empeoramiento en las condiciones de vida y de trabajo. Lo que se pone de manifiesto en el primer momento es el rechazo a la aplicación de una medida de gobierno. Y, ante la percepción de que la lucha que se viene llevando a cabo desde tiempo antes para evitar que esa medida se aplique no logra alcanzar su objetivo, los movilizados expresan su sentimiento de indignación y de venganza por lo que consideran una "traición" de sus "representantes". No se proponen ocupar los edificios gubernamentales, sino destruirlos; no se proponen apropiarse de las viviendas de los políticos, sino incendiarlas y saquearlas. En los saqueos se observa un sentimiento de revancha por la ostentación de riqueza de los políticos. Durante la segunda jornada del "santiagazo" se limitan a manifestar su indignación por las calles, sin que se ponga de manifiesto ningún otro objetivo. A pesar del repudio generalizado al gobierno, a los funcionarios y dirigentes políticos, no se formula ningún reclamo explícito de que renuncien.

. aparece una delimitación embrionaria de un enemigo, constituido por todos aquéllos considerados responsables de la situación de crisis en que se encuentra la provincia. Los blancos de los ataques, en el caso de las viviendas, no son arbitrarios; en general, son las de aquéllos directamente comprometidos con la sanción de la "ley ómnibus", preservándose las de los diputados que se opusieron a ella.

Los rasgos señalados nos llevan a conceptualizar el "santiagazo" como motín, es decir, un levantamiento de gente oprimida, que se focaliza sobre las instituciones del gobierno o el estado. Constituye una expresión de desesperación y venganza, en la que prevalece el elemento espontáneo. No hay elección del momento en que va a producirse y está en un nivel de conciencia más bajo que cualquier tipo de hecho sistemático. Se encuentra en el umbral de lucha de la clase obrera, porque si

⁵². Ramos Mejía, José María; *Las multitudes argentinas*; Editorial Tor; Buenos Aires, 1956.

bien puede calificarse de "espontánea" lo es en tanto forma embrionaria de lo consciente, lo que se expresa en la pérdida de "la fe tradicional en la inmovilidad del orden de cosas que los oprimía".

Los que participan en el motín de Santiago del Estero no son sólo los trabajadores asalariados estatales, quienes son los que protagonizan el asalto a los edificios gubernamentales. También están presentes habitantes de los barrios más pobres de la ciudad y desocupados, es decir que participan diversas capas de la superpoblación relativa. Estos son los que protagonizan los saqueos a las viviendas de los políticos.

No son apoyados por fracciones de pequeña burguesía, que, si bien se han estado movilizando tiempo antes contra la política del gobierno, aparecen oponiéndose a los amotinados ante el temor de que sea atacada su propiedad privada (como los comerciantes, que se atrincheran y se arman para defender sus comercios ante el temor de un ataque por parte de los amotinados).

Por lo tanto, en esta estructura económico-social los que se "amotinan" son, fundamentalmente, distintas fracciones y capas del proletariado, y en particular, la superpoblación relativa (buena parte de los trabajadores estatales y desocupados), pero no el otro elemento central de la estructura, el elemento de pequeña burguesía, en particular en el campo.

Ahora bien, como dijimos, el motín no es llevado a cabo por los trabajadores estatales, los desocupados, los de las capas más pobres o los estudiantes en tanto tales. ¿Cuál es entonces el sujeto del motín?

El concepto que, provisoriamente, consideramos más apropiado para definir a los amotinados es el de **multitud**⁵³. **Esta despliega su acción en las calles, expresando su desesperación y su ira ante la situación en que se encuentra, llevando a cabo un hecho que, como dijimos, no llega a constituirse como lucha, pero que se encuentra en el umbral de la lucha de la clase obrera; un hecho espontáneo en tanto forma embrionaria de lo consciente, más espontáneo que cualquier hecho sistemático.**

Se diferencia así de lo que conceptualizamos como turba, sujeto de la revuelta. Este hecho constituye la más inconsciente forma de protesta, forma que se encuentra por debajo de la escala en que comienza la lucha de la clase obrera. También en ella prevalece el elemento "espontáneo", pero, a diferencia del motín, lo característico es la tendencia a la dispersión de las acciones y los choques entre particulares, sin llegar a focalizarse sobre las instituciones del gobierno o el estado. Tampoco, por lo tanto, aparece en la revuelta la construcción, ni siquiera en forma embrionaria, de un enemigo⁵⁴. A la vez, la multitud se diferencia también de las **masas**, concepto que utilizamos en relación con hechos que se encuentran en la escala de lucha de la clase obrera, expresando grados crecientes de conciencia⁵⁵. La multitud sería, así, la forma de embrionaria de las masas en lucha.

⁵³. El concepto de "multitud" tiene una larga tradición en el campo de la historiografía. Es utilizado, entre otros, por historiadores como George Rudé y Eric Hobsbawm en sus estudios sobre las multitudes preindustriales en Inglaterra y Francia. Es aplicado también por autores como José María Ramos Mejía, en su trabajo ya citado aquí.

⁵⁴. Iñigo Carrera, Nicolás y Cotarelo, María Celia; *Revolución, motín y huelga en la Argentina actual*; Documento de Trabajo N° 7; en PIMSA - Documentos y Comunicaciones; Buenos Aires, 1997.

⁵⁵. Como ejemplos pueden mencionarse las huelgas políticas de masas de 1969 en Córdoba y

El motín se produce en el marco de las luchas entre distintas líneas políticas a nivel provincial y nacional, y los representantes de cada una lo utilizan para acusar a sus adversarios de haberlo provocado. La situación se redefine a partir de entonces en beneficio de alguna de esas líneas políticas, desplazando a otras. Recordemos, como ejemplo, que el interventor designado forma parte del equipo del ministro Domingo Cavallo, quedando relegado el otro aspirante al cargo, Julio César Aráoz. Esta resolución se ve facilitada por el carácter espontáneo del hecho (espontáneo en el sentido señalado más arriba, es decir, como forma embrionaria de lo consciente).

A la vez, tanto el gobierno nacional como diversos gobernadores provinciales utilizan el "fantasma" del motín (el "fantasma del estallido social") como una amenaza y un elemento de presión para justificar sus respectivas políticas de gobierno. Pero ninguno de ellos puede atribuirse el motín, ya que éste no puede ser asimilado por el sistema institucional político.

En el ámbito provincial, tras el motín continúa la protesta contra la política económica del gobierno y en reclamo de intereses económico-corporativos que se venía desarrollando desde meses antes. En lo que respecta al elemento de repudio al conjunto de las instituciones y de los dirigentes políticos expresado en el motín, éste parece expresarse en el terreno electoral, a través de la abstención y del voto en blanco. Se expresaría aquí una política negativa.

En cuanto al ámbito nacional, el régimen político en su conjunto cierra filas contra el motín, mientras que, por el contrario, en distintas luchas los trabajadores se refieren al mismo como un "ejemplo" a seguir, tal como sucede en una marcha realizada en La Rioja y en una manifestación de trabajadores judiciales en la Capital Federal⁵⁶ el 17 de diciembre; en una huelga de trabajadores estatales en Córdoba el 28 de diciembre; y en una manifestación organizada por el MTA en la Capital el 2 de febrero de 1994, entre otras.

A la vez, en numerosas luchas los trabajadores llevan a cabo algunas de las acciones que constituyen el motín de Santiago del Estero, principalmente el ataque a edificios gubernamentales. Sólo a modo de ejemplo: el 29 de marzo de 1994 trabajadores estatales de Jujuy atacan la casa de gobierno, así como la casa del gobernador, y unos días después, el 4 de abril, intentan ingresar a la legislatura; el 8 de abril de ese mismo año, una marcha de protesta de los maestros salteños termina con el saqueo e incendio de muebles y papeles de dos oficinas de la legislatura. En otros casos, si bien el ataque no llega a producirse, los políticos se previenen ante el temor de que efectivamente suceda: por ejemplo, ante una marcha de docentes en Salta realizada el 29 de marzo de 1994, los senadores y diputados provinciales cierran las puertas de la legislatura, temerosos de que la multitud ataque el edificio.

Por lo tanto, si bien en la provincia de Santiago del Estero el motín se agota en sí mismo, sin imprimir un curso distinto a las luchas de los trabajadores y el pueblo, cabe plantear la hipótesis de que forma parte de un movimiento más general en formación en el conjunto del país, constituyendo su forma más primitiva y espontánea.

Rosario o la huelga general con movilización de masas de junio y julio de 1975 en distintas ciudades del país.

⁵⁶. Durante esta manifestación, los trabajadores cantan "Judiciales, judiciales, si no nos dan aumento, quemamos tribunales". Luego "los estribillos fueron subiendo de tono y más de uno a viva voz

Queda pendiente el problema de cuál es la vinculación entre las formas más espontáneas, como el motín, y las formas sistemáticas de lucha, en que pueden advertirse más "destellos" de conciencia, aunque muchas de ellas se desarrollan dentro del sistema institucional.